

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 190

3 de mayo de 2004

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

● ASISTENCIA	3
● ASUNTOS ENTRADOS.....	3
● INASISTENCIAS.....	4
● RENUNCIA.....	4
La señora Reina Martínez presenta su renuncia al cargo de "edila".	
● MEDIA HORA PREVIA.....	5
◆ PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE DISTINTAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO.....	5
◆ MASCEP: RECLAMO POR FACTURA DE UTE FUERA DE SUS POSIBILIDADES DE PAGO.....	5
◆ CAMINERÍA RURAL Y CALLES DE SAN JOSÉ EN MAL ESTADO.....	5
Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
◆ RINCÓN DE LA BOLSA: COMISIÓN DE VECINOS AÚN NO FUNCIONA COMO CORRESPONDE.....	5
◆ RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS DE TRANSPORTE AÚN SIN SOLUCIONAR.....	6
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
◆ RECLAMAN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	6
◆ NUEVO LUGAR PARA LOS BUSTOS DE CÉSAR CORTINAS Y JOSÉ PEDRO VARELA.....	7
◆ AGRANDAR LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DE MOTOS EN LA ZONA CÉNTRICA.....	7
◆ INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	7
Exposiciones de la señora edila Cabrera.	
◆ CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA EN EL KILÓMETRO 85,500 DE LA RUTA 1.....	7
◆ RECLAMO DE LOS VECINOS DE MONTE GRANDE.....	7
◆ VECINOS DE LA CARRETERA A COLONIA WILSON RECLAMAN POR LA COLOCACIÓN DE DOS “LOMOS DE BURRO”	8
Exposiciones de la señora edila Quevedo.	
◆ BANCADA DE EDILES DE LISTA “1” APOYA RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA LA BITUMINIZACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO A BOCA DE CUFRÉ.....	8
◆ SOLICITUD PARA QUE EL COMEDOR MUNICIPAL ABRA LOS SÁBADOS Y DOMINGOS.....	8
◆ RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA REINA MARTÍNEZ.....	9
Exposiciones del señor edil Pianzzola	
● INFORMES DE COMISIÓN.....	9
Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a funcionamiento de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.	
El señor edil Washington Miranda solicita la reiteración de tres pedidos de informes.	
● ASUNTOS A TRATAR.....	9
◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
(No hay asuntos pendientes para considerar)	
◆ APARTADO II: Mociones Urgentes.....	9
No se presentan.	
◆ APARTADO III: Aprobación de actas.....	9
(No hay actas para aprobar)	
◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	9
Se aprueban los informes que figuran en el repartido con los N°: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.	
◆ APARTADO V : Mociones con Proyecto de Decreto.....	11
(No se presentan)	
◆ APARTADO VI: Mociones simples.....	12
1.-“Moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzzola para exponer en Sala sobre elaboración de normas que regulen las Escuelas o Academias de Choferes.” Se comienza con el tratamiento de este asunto.	
● SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
No habiendo quórum en Sala, se levanta la sesión. Hora 21.30.	

● ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnañón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 190/04.

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

(Se da de los siguientes:)

1. **A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO**
2. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**
3. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**
4. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**
5. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**
6. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**
7. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**
8. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día han entrado dos oficios de la Intendencia Municipal. Secretaria les da lectura.

(Se lee:)

“Oficio 2542/2004

Señor Presidente de la Junta Departamental
Rubén A. Bacigalupe
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 23 de abril de 2004, recibimos la Resolución N° 2749/2004 dictada por ese Cuerpo, a través de la cual se aprobó el Decreto N° 2969/2004, conteniendo modificaciones a los Artículos 4, 11 y 12 del Decreto N° 2820 que regula la propaganda política.

En el artículo 4º, Inciso b) se establece que: “En caso de actos eleccionarios, plebiscitos, referéndum, etc...”

El término “etc.” daría lugar a la falta de precisión y se estaría desvirtuando el contenido de la norma, amparando actos que no tienen relación con los derechos cívicos de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 12º proyectado no se establece forma de identificación de entidades responsables de la propaganda, en caso de que ella no surja del propio mensaje.

Atento a que se entiende inconveniente lo dispuesto en el referido inciso b), del artículo 4º, así como la no previsión de identificación de responsables en el artículo 12º, se ha procedido a dictar la Resolución N° 2819/2004 cuya copia se adjunta, por medio de la cual se observa el Decreto N° 2969/2004 aprobado por Resolución N° 2749/2004.

Saludan al señor Presidente y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General”

“RESOLUCIÓN N° 2819/2004

OBSERVACIÓN AL DECRETO N° 2969

VISTO: el Decreto N° 2969, conteniendo modificaciones a los artículos nos. 4, 11 y 12 del Decreto N° 2820 que regula la propaganda política;
CONSIDERANDO:

I) lo establecido por el artículo 281 de la Constitución de la República;

II) que la norma mencionada en el VISTO introduce modificaciones a un decreto que regula la propaganda política, gremial o de cualquier otro tipo relativo a los derechos cívicos de los ciudadanos;

III) que al introducirse en el numeral b) del artículo 4º el término “etc.” a continuación de “actos eleccionarios, plebiscitos y referéndum”, se podría dar lugar a desvirtuar la interpretación restrictiva que la norma debe tener. En este artículo se establece el plazo de permanencia más prolongado de la propaganda, 90 días, por lo que se debe reservar para actos de mayor importancia, en los que se requiere un análisis más profundo y meditado por parte de la ciudadanía. La inclusión del “etc.” implica en realidad dejar librada este tipo de propaganda para cualquier acto vinculado a los derechos cívicos, por lo que en definitiva la ubicación de propaganda colgante por un lapso de 90 días, que debería ser excepcional, pasaría a ser aplicable a todos los casos. Esto también desvirtuaría el alcance de los otros artículos de la ordenanza y podría estar amparando actos que no tienen relación con los derechos cívicos de los ciudadanos.

IV) que en el artículo 12º no se prevé la identificación de los responsables de la propaganda, en caso de que ello no surja del propio mensaje;

ATENTO a lo precedentemente expuesto



el Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

- 1) Obsérvase y devuélvase a la Junta Departamental, por inconveniente, el Decreto N° 2969.
- 2) Comuníquese a la Junta Departamental
- 3) Regístrese.

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaría General."

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro oficio de la Intendencia Municipal está relacionado con el primero.

(Se lee:)

"Oficio N° 2541/2004

Señor Presidente de la Junta Departamental
Rubén A. Bacigalupe
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

En ocasión del temporal de lluvia y viento que recientemente causó problemas en las columnas del alumbrado público utilizadas como sostén de pasacalles, anunciamos que remitiríamos a esta Junta una iniciativa de modificación del decreto que regula la colocación de propaganda relativa a derechos cívicos.

Se procesó a nivel de esa Junta una modificación de ese mismo decreto que hemos observado por Resolución N° 2819/2004, comunicada por Oficio N° 2539/2004.

Atento a la observación formulada, de acuerdo a la cual se suprime la palabra "etc." en el texto del artículo N° 4 y se dispone en el artículo 12° la identificación de la entidad responsable de la propaganda en caso de que ello no surja del propio texto, remitimos adjunto Proyecto de Decreto que contempla la modificación ya efectuada por esa Junta, suprimiendo el término "etc." y agregando disposiciones relativas a identificación de responsables de la propaganda y preservación de las columnas de hormigón del alumbrado público.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaría General."

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
D E C R E T A:

Artículo 1°- Modifícanse los artículos nos. 4°, 11° y 12° del Decreto N° 2820 que quedarán redactados de la siguiente manera:

ART.4°) La propaganda en la vía pública podrá colocarse cumpliendo las siguientes condiciones:

a) Desde siete días antes del acto o acontecimiento que le dé motivo y deberá retirarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

b) En el caso de actos eleccionarios, plebiscitos o referéndum desde los noventa días

previos y deberá retirarse en el plazo establecido en el artículo 12°.

c) Los pasacalles no podrán sostenerse de las columnas de hormigón del alumbrado público, se deberán colocar a una altura mínima de cuatro metros del suelo, sin obstaculizar el alumbrado público y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo anterior.

Art.11°) Serán directamente responsables por la ubicación de la propaganda, en lo que tiene relación con el cumplimiento de la presente ordenanza, las autoridades departamentales y/o locales de los distintos partidos o fracciones políticas a los que corresponda dicha propaganda o autoridades gremiales o de cualquier otra índole.

Deberá estar identificada en la propia propaganda la entidad responsable de la misma, en caso de que ello no surja del contenido del mensaje.

Art.12°) Dentro de los treinta días de realizado el acto electoral, las autoridades mencionadas en el artículo anterior que hubieren dispuesto la colocación de pasacalles, afiches y/o pintura de muros, deberán proceder a quitar los mismos, dejando los lugares donde se encontraban ubicados en debidas condiciones.

Vencido dicho plazo, la Intendencia Municipal procederá a notificar a los responsables omisos y si en un plazo de treinta días de dicha notificación no cumplieran con su obligación, se procederá de oficio a la ejecución de los trabajos a costo de los obligados.

Artículo 2°- Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Estos dos temas pasan a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

● INASISTENCIAS

Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES DE FECHA 23/4/04: Falta, con aviso, el señor edil Washington Miranda.

COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA DE FECHA: 26/4/04: Falta, con aviso, el señor edil Juan Rodino.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 26/4/04: Faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón, Juan Rodino y Horacio González.

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 27/4/04: Faltan, con aviso, los señores ediles Juan Echegorri, Hugo Poggio y Yarwynn Silveira."

● RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

"San José, 30 de abril de 2004.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe
PRESENTE



De mi mayor consideración:

Por la presente la que suscriba, Reina Martínez, viene a poner en vuestro conocimiento que presenta renuncia al cargo por razones de índole particular, a partir del 1/5/04.

Quiero expresar mi agradecimiento por todo el tiempo compartido en ese Legislativo y las atenciones de que fui objeto.

Saluda a usted muy atentamente

Reina Martínez"

mm

● **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ **PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE DISTINTAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Como es de público conocimiento, todos los 1° de mayo, en San José, se realizan dos espectáculos tradicionales para el departamento: las carreras en el Hipódromo de San José y las criollas del Club Rampla Juniors de la Colonia Damond. Fue a este último espectáculo al que concurrimos en compañía del ex Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, Carlos Daniel Camy, junto al que pudimos apreciar el excelente trabajo de organización que tuvo la comisión designada para tal fin. Y lo queremos resaltar, señor Presidente, porque para nosotros es muy importante que las diferentes localidades se puedan desarrollar, tanto desde el punto de vista local, como fue este evento, y también desde el punto de vista cultural porque, de alguna manera, organizaciones civiles de la zona estuvieron ayudando a las escuelas.

Pero, también, recibimos varios planteamientos de gente de la zona, tanto de la Colonia Fernández Crespo, como de la Colonia Damond y de Rafael Peraza. Uno de los requerimientos apuntaba a la falta de trabajo que hoy hay en el departamento. También hubo reproches en cuanto al mal estado de las carreteras que, en los últimos tiempos, los productores debieron soportar. Un ejemplo de ello puede ser la carretera al Carretón, así como algunos caminos vecinales de la Colonia Fernández Crespo, afectados por los canales que ha realizado la empresa Mi Granja. Insistentemente se le ha pedido a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, pero hasta el momento no han tenido eco los reclamos de los vecinos de aquella zona alejada de la capital departamental.

Asimismo, recibimos la inquietud de varios vecinos de la Colonia Fernández Crespo, ya que tienen la aspiración de que el proyecto de MEVIR para aquella zona sea ampliado. Es por eso, señor Presidente, que apelamos, una vez más, a la amabilidad de las autoridades de MEVIR para que realicen los mayores esfuerzos a fin de que las aspiraciones de los vecinos se concreten y, así, de alguna manera, mejorarles la calidad de vida a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de MEVIR y a la prensa en general.

◆ **MASCEP: RECLAMO POR FACTURA DE UTE FUERA DE SUS POSIBILIDADES DE PAGO**

Otras de las recorridas que hemos realizado, en los últimos tiempos, fue por Ecilda Paullier. Allí tuvimos contacto con algunas de las integrantes de MASCEP -Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier-, entidad que brinda a toda la sociedad el beneficio de contar con una muy completa biblioteca, la que hoy, por los altos costos que demanda y porque la Intendencia Municipal dejó de enviar la ayuda que anteriormente diera, solamente está abierta dos horas para que los chicos de las escuelas y liceos puedan usarla.

Por otra parte, el 19 de agosto del año 2002, esta entidad envió al Directorio de UTE un reclamo puesto que la tarifa que están pagando actualmente es comercial y se les hace imposible pagar los montos que insumiría tener abierta la biblioteca las horas necesarias para el buen usufructo de la misma.

Nosotros estamos solicitando, señor Presidente, que se remita una nota al Directorio de UTE para que no sea a través de un escritorio que se tomen las resoluciones, sino en contacto con las necesidades de la población, y que, a través de alguna autoridad local, puedan rever dicha situación, pues nos parece una cosa muy injusta que una biblioteca, tan completa, como la que brinda esa entidad social sin fines de lucro, vea menguados sus servicios porque se le esté retaceando el apoyo de diferentes maneras y de parte de distintos organismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a MASCEP y a la prensa en general.

◆ **CAMINERÍA RURAL Y CALLES DE SAN JOSÉ EN MAL ESTADO**

Por último, señor Presidente, hemos tenido varias inquietudes en cuanto a lo que es la caminería rural. No sabemos si es por el mal tiempo que se ha venido desmejorando paulatinamente o hay otras causas.

También tenemos reclamos por las propias calles de San José. Nosotros nos vamos a remitir a dar algunos ejemplos muy recientes y que han llevado a que varios vecinos de San José nos llamaran la atención para que reclamáramos a fin de que se repavimenten y se pongan en buen estado.

Uno de los ejemplos, bien concreto, es la calle Espínola al sur, desde Feliciano Rodríguez hasta la fábrica La Josefina. Esa calle, a esa altura, es intransitable. Otro de los ejemplos a citar es la calle Brigadier General Fructuoso Rivera, desde Nicolás Guerra hasta Ansina, más precisamente, entre las calles Eusebio Vidal y Ciganda, se han formado, en las últimas horas, dos pozos de grandes dimensiones. Si en las últimas horas las autoridades municipales no revierten esa situación, posiblemente tendremos que lamentar algún accidente, señor Presidente.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: COMISIÓN DE VECINOS AÚN NO FUNCIONA COMO CORRESPONDE**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.



Agradecemos la generosidad del señor edil Nelson Hernández, quien me cedió su tiempo. Temas de Rincón de la Bolsa siempre tenemos para plantear.

En esta oportunidad, vamos a referirnos a un tema en especial, que tiene preocupada a toda la gente de la zona, más que nada a la que creyó que una comisión de vecinos podía sustituir, en parte, el funcionamiento de una junta local. En un momento, esa comisión de vecinos pareció una solución, solución que apoyamos y ayudamos a conformar, por más que hubo gente que dijo que era inconstitucional formarla, que apoyarla era una ingenuidad. Hoy, el tiempo lo ha demostrado. Han pasado un montón de meses desde que se formó esa comisión - que no es política, que era para tratar de dar respuesta a los problemas de los vecinos- y no está cumpliendo con su cometido.

Hemos hablado con dos personas de confianza de allí para ver si se había insistido a fin de que en los hechos se terminara de organizar y comenzara a funcionar de verdad para dar respuesta a la montaña de papeles y papelitos que, conteniendo inquietudes de la gente, se han ido coleccionando, por lo menos para que los vecinos tengan la esperanza de que se está haciendo alguna gestión. Han pasado un montón de meses, y por más que hasta en la prensa hemos hecho manifestaciones al respecto, siempre con el respaldo de la gente de Rincón de la Bolsa que está preocupada por los distintos temas, no hemos tenido ninguna novedad.

Por supuesto que la persona más allegada al Intendente a la cual he podido recurrir es el señor edil José Luis Falero. Y, como el que avisa, no traiciona, hoy estoy haciendo este planteamiento. He esperado un tiempo prudencial y, como no he obtenido respuesta, hoy, desde esta Junta Departamental, haciendo uso de la Media Hora Previa - que todos sabemos que tiene una gran repercusión en la prensa-, capaz que alguien se toma el trabajo de hacer lo esperado por ese grupo de gente, y por mí también, en cuanto a darnos una respuesta a los distintos problemas que tiene la zona de Rincón de la Bolsa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal; a la Junta Local de Rincón de la Bolsa; a la Comisión de Vecinos que he referido; a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS DE TRANSPORTE AÚN SIN SOLUCIONAR

En segundo lugar, señor Presidente, vamos a referirnos a un tema de transporte de la zona de Rincón de la Bolsa. Siempre ha existido la preocupación de instalar una línea de transporte interno en la zona y la gente sigue esperando que se ponga en funcionamiento; la gestión se encuentra en la Intendencia Municipal.

A raíz de planteamientos que al respecto realizara una comisión de vecinos - que se integró a tales efectos y que no es política- se formó una asociación entre SOLFY y CUTCSA para dar respuesta a las inquietudes de la gente. Entre otras inquietudes, la principal de ellas, es el boleto combinación con las distintas líneas de CUTCSA en Montevideo. Al producirse esa asociación, pasaban a ser una sola empresa, y no iba a haber problema para coordinar la implementación de ese boleto trasbordo o combinación con Montevideo.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas

mencionó, como condición esencial, que se realizara la implementación de dicho boleto para autorizar la asociación a prueba, por tres meses.

Como el tiempo no me da para extenderme, aclaro que tengo material que puedo acercar a la Mesa. Pero, resumiendo, para que le lleguen al Ministro de Transporte y Obras Públicas las principales quejas de los vecinos, quiero mencionar que fueron recortados los servicios de los fraccionamientos alejados de la ruta, en Villa Olímpica, en Monte Grande, en Penino, y hay que hacer combinación para entrar a Delta El Tigre, porque muy pocas veces se puede entrar directamente.

Otras de las quejas es que las líneas de SOLFY y CUTCSA mantienen sus antiguos recorridos, por más que estén asociadas y, si alguien, en algún horario, pierde el ómnibus que esperaba en Luis Batlle Berres, tiene que correr veinte cuadras, hasta Santa Lucía, para tomar el siguiente para el mismo lado; han compartido algunos aspectos económicos, pero no los recorridos. Tampoco se respetan los horarios, los choferes tienen horario de salida, pero no de llegada, según ellos. Es más, los horarios son tan complicados que los usuarios tienen que andar con "un manual", que les proporcionó la nueva empresa asociada, para poder saber a qué hora pasan los ómnibus.

Todo esto debería ser aclarado. Tal vez el Ministro debería atender nuevamente a representantes de los vecinos para ver lo que se ha hecho y lo que no, para ver la problemática que deben seguir padeciendo los vecinos y que no se vaya a perpetuar la asociación después de cumplido los tres meses de prueba.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal de San José; al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para su seguimiento; a esa comisión especial que se formó para trabajar en el tema en la zona de Rincón de la Bolsa, que lidera el señor Darío Islas y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias, es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a los solicitado.

am

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

◆ RECLAMAN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, deseo presentar determinadas demandas que me han planteado un número importante de funcionarios municipales de la ciudad de Libertad que por temor a represalias no se han animado a efectuarlas personalmente.

Me consta que los reclamos en materia de salarios se tienen que hacer personalmente, que son intransferibles y que cada trabajador y cada asalariado que tiene una disconformidad con su sueldo debe realizar su reclamo en forma personal; pero en muchas ocasiones yo he canalizado reclamos que los interesados, por temor, no se atreven a expresar y este es un caso del mismo tenor.

Ellos me han planteado- y pude constatarlo porque tuve en mi poder varios recibos- que cuando cobran horas extras no les entregan un recibo



membretado. Es una simple hoja de computadora, en donde se les expide el detalle de las horas extras que cobran y los descuentos que se les efectúa por concepto de Montepío y también por el IRP.

Concretamente, en los descuentos del IRP es donde estos funcionarios de Libertad consideran que han tenido quitas que son muy excesivas, según sus palabras: “un asalto a mano armada”, “un verdadero robo”; sienten que es brutal lo que se les descuenta y analizan los recibos, los números de los descuentos y no les cierra de ninguna manera.

Entonces, yo quiero llamar la atención muy seriamente al respecto diciendo:

- 1) Que considero que los recibos de horas extras deben realizarse en papel membretado con absolutamente todas las garantías para los asalariados.
- 2) Es importante que los descuentos que se aplican estén bien explicados en los recibos correspondientes indicando claramente el concepto y el porcentaje; que no dejen la menor duda en quienes por tener muy bajos salarios se ven muy afectados por cualquier descuento que se les aplique.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José para que de manera urgente tome cartas en el asunto y analice y modifique los aspectos irritantes anteriormente señalados, que, como ya indiqué, han movilizó a una cantidad importante de obreros municipales de Libertad que consideran que están siendo muy perjudicados.

◆ **NUEVO LUGAR PARA LOS BUSTOS DE CÉSAR CORTINAS Y JOSÉ PEDRO VARELA**

En segundo lugar, quiero manifestar que he recibido una excelente propuesta del Maestro Mario Castifor, que me parece muy compartible, realmente, muy interesante.

La propuesta plantea un nuevo emplazamiento para los bustos de César Cortinas y de José Pedro Varela.

Así que, traslado la propuesta por intermedio de Secretaría para que la misma sea analizada por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras.

◆ **AGRANDAR LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DE MOTOS EN LA ZONA CÉNTRICA**

En tercer lugar, deseo referirme a los estacionamientos de motos haciéndome eco de una inquietud que me planteaba un vecino.

El mismo me expresaba que, en las horas picos, quienes pretenden estacionar su moto en el centro suelen encontrarse con que toda la zona marcada para ello está ocupada por decenas de motos y no hay lugar. A veces, por esa causa, se estaciona en lugares inadecuados con las consecuentes molestias para los peatones y dueños de los vehículos que ocasionalmente son multados por estacionar fuera de la zona marcada.

Sugerimos, entonces, que teniendo en cuenta esta realidad se analice la posibilidad de agrandar las zonas de estacionamiento de motos en la zona céntrica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José.

◆ **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

Finalmente, con relación a Rincón de la Bolsa, deseo plantear inquietudes que, justamente, en el día de ayer, me comunicaron los vecinos.

En primer lugar, con relación al camino a la arenera Pérez Busto, kilómetro 28.200 de la ruta vieja, solicitan que se tenga presente, que pasan camiones que van y vienen de la arenera a una velocidad muy considerada; además esta calle es muy transitada por niños. Se trata de, aproximadamente, seis cuadras desde la ruta hasta la arenera y debo señalar que las dos cuadras primeras son muy habitadas.

La sugerencia, entonces, es colocar “lomos de burro” que aminoren la marcha.

Después también me manifestaron su preocupación porque en la Ruta 1 vieja, kilómetro 28,700 de la Junta Local hacia el río, desde hace un tiempo, existe un zanjón profundo. Por esa razón, en su momento, se prometió construir un puentecito para pasar, pero no se hizo nada y actualmente, es muy peligroso, sobre todo, de noche y sirve para juntar basura.

Por tanto, se pide, en forma urgente, alguna solución al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la Intendencia Municipal de San José.

Era todo cuanto tenía para expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA EN EL KILÓMETRO 85,500 DE LA RUTA 1**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que vecinos de la Escuela N° 87, ubicada en el kilómetro 85,500 de la Ruta 1, nos han hecho llegar una nota, con numerosas firmas, en donde se da cuenta de la necesidad de tener una garita en dicho lugar. Allí, niños y adolescentes que concurren a los centros de estudio esperan el ómnibus y también están los habitantes del complejo MEVIR; así que, todos ellos consideran de suma utilidad la creación de la garita y que sería un lugar apropiado para resguardarse de las inclemencias del tiempo, sobre todo, en la época que se avecina: el invierno.

Si bien en el kilómetro 84,500 hay una garita debo decir que ésta fue instalada antes de que se habilitaran las viviendas de MEVIR.

Por este motivo, los vecinos plantean que es necesario estudiar la posibilidad de tener un lugar de resguardo para la espera de cualquiera de las tres líneas de ómnibus que sirven de transporte de pasajeros en esta zona y que son: COT, COMSA y TURIL.

Por lo expuesto, solicito que se le dé respuesta a esta inquietud de los vecinos de la zona y que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José, a la Escuela N° 87, a la Comisión de MEVIR, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **RECLAMO DE LOS VECINOS DE MONTE GRANDE**



En segundo lugar, quiero decir que los vecinos de Monte Grande plantean la necesidad de volver a contar en la zona con un servicio de ómnibus, que es una solicitud reiterada por comisiones de vecinos de varias zonas de Rincón de la Bolsa y también por varios ediles de esta Junta Departamental.

El reclamo de los vecinos de la zona de Monte Grande se fundamenta en que este fraccionamiento es uno de los más alejados de la Ruta 1 vieja e incluso se habían logrado dos recorridos de ómnibus. Primero, el recorrido de "Penino por Monte Grande" y luego el de "Santa Mónica". Los vecinos dialogaron, en su momento, con los directivos de las empresas para que no se suspendieran, sobre todo, el de Santa Mónica y que se mantuviera el horario del mediodía, que es el más importante por el trabajo de los vecinos. Actualmente, deben recorrer alrededor de dos kilómetros para llegar a la Ruta 1 vieja y exponerse a las duras inclemencias del tiempo, sobre todo, en invierno. Por tanto, pedimos que se pueda rever esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Director General de Transporte por Carretera, al Directorio de CUTCSA, SOLFY, a la Cámara de Representantes, a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Vecinos de Monte Grande, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa oral y escrita.

◆ **VECINOS DE LA CARRETERA A COLONIA WILSON RECLAMAN POR LA COLOCACIÓN DE DOS "LOMOS DE BURRO"**

En tercer lugar, quiero expresar que los vecinos de la carretera a Colonia Wilson están preocupados por el tránsito abundante y rápido que circula por ese lugar, ya que se trata de una zona muy productiva y muy poblada del departamento.

Por tal motivo, se solicita se estudie la posibilidad de colocar "lomos de burro" frente a la escuela, comercio u otro lugar de movimiento de peatones para enlentecer el tránsito que circula por la zona; pues en lugares como en las escuelas o en los centros comunales se puede ocasionar, en determinado momento, algún accidente.

Por tanto, solicito que esta inquietud de los vecinos sea tenida en cuenta y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, a la Comisión de Vecinos y la escuela de la zona, y a la prensa en general.

Es todo; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

◆ **BANCADA DE EDILES DE LISTA "1" APOYA RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA LA BITUMINIZACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO A BOCA DE CUFRE**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: los ediles de la Lista "1" fuimos convocados a una reunión de la Comisión de Fomento y Desarrollo del balneario Boca de Cufre y allí se nos solicitó apoyo para la recolección de firmas, que vienen llevando adelante, en procura de la bituminización de la

carretera de acceso.

Según se nos manifestó todas las Bancadas de la Junta Departamental han sido, o serán, visitadas por esta comisión y a todas se les pedirá apoyo. Hago esta aclaración porque no quiero que se diga que el tema se ha politizado; fuimos visitados en carácter de Bancada y en este mismo carácter es que hacemos esta exposición. En este sentido queremos que a través de los medios de prensa se conozca nuestra posición. La idea es que la gente que confió en nosotros con su voto -y que estamos representando hoy en estas bancas- sepa que estamos apoyando la recolección de firmas y les pedimos que arrimen alguna de las diecisiete carpetas que están circulando en el departamento para estampar las rúbricas.

Por tanto, señor Presidente, nosotros queremos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la prensa y por intermedio de ésta transmitirle a toda la ciudadanía de San José nuestra opinión; entendemos que la carretera de acceso al balneario Boca de Cufre es imprescindible para el desarrollo del balneario.

Existen muchas más carencias, pero en este caso específicamente, se nos ha pedido el apoyo moral para la recolección de firmas y nuestra respuesta ha sido que nuestro apoyo no va a ser sólo desde el punto de vista moral, sino que también lo vamos a hacer públicamente para que aquella gente que considera que los representamos en esta Junta Departamental sepa cual es nuestra opinión.

Como dije, hay diecisiete carpetas circulando por el departamento, algunas las tiene el señor Ricardo Rode, en Ecilda, el señor Gerardo Lemes, también en Ecilda, el Inspector Principal Eduardo Pereira, en la ciudad de San José, la señora Silvana Salvadore, del Club Náutico de Boca de Cufre, los hermanos Claudio e Iván Sellanes, en Libertad, el señor Nicoletti, en Villa Rodríguez y Capurro, entre otros.

Reitero, señor Presidente, nuestra inquietud es hacer conocer nuestra posición; estamos apoyando la recolección de firmas para que el sueño de la bituminización de la carretera de acceso cristalice lo antes posible.

En este orden, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento con la solicitud especial de que sea trasladada a la ciudadanía.

◆ **SOLICITUD PARA QUE EL COMEDOR MUNICIPAL ABRA LOS SÁBADOS Y DOMINGOS**

En otro orden, señor Presidente, quiero decir que se nos vino el frío, el invierno, y desde esta Junta Departamental, reiteradas veces, se le ha pedido a la Intendencia Municipal y, fundamentalmente, al Instituto Nacional de Alimentación, que vieran la posibilidad de que el Comedor Municipal también permanezca abierto los sábados y los domingos.

Hoy nosotros, desde esta banca, le pedimos al Intendente Municipal que, por lo menos, haga todo lo posible para abrirlo los sábados. El tiro que va del viernes al mediodía al lunes al mediodía es muy largo para aquellos que no tienen alimentación.

Es un buen tema para hacer demagogia, señor Presidente, y más en este época, pero nada más lejos de nuestra intención. Sí decimos que la situación del país se mantiene difícil, a pesar de que hay signos de mejoría; que hay muchísima gente sin trabajo; que hay muchísimos niños que pasan



hambre.

Nosotros confiamos en la sensibilidad del Gobierno Departamental – del Ejecutivo y del Legislativo- para que, por lo menos, la gente que acostumbra ir al comedor de lunes a viernes, también lo pueda hacer los sábados y así achicar un poco el tiro hasta el lunes.

En este sentido, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase directamente al Intendente Municipal y a la prensa.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA REINA MARTÍNEZ**

Por último, señor Presidente, en el minuto que me queda voy a decir que me he visto sorprendido por la renuncia de Reina Martínez.

Como me acabo de enterar no pude preparar nada, pero desde esta banca vaya para Reina, con quien durante nueve años compartimos en la Junta muchas tareas, mi deseo de que solucione – como acusa en la nota- sus problemas personales lo antes posible.

Sepa, Reina, que generó amigos en esta Junta Departamental y me considero uno de ellos; la sabemos una persona de bien, dejó una muy buena imagen

Nuestro saludo, entonces, para Reina.

Solicito, señor Presidente, que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

Gracias; es todo, señor Presidente.

mm

● **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Como la Junta sabe, nosotros estuvimos de licencia forzosa la semana pasada, la última semana del mes de abril, pero, de todas maneras tuvimos la oportunidad de recibir la correspondiente información de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, que sesionó el miércoles 28 de abril. Dado que no pudimos concurrir, pero habiendo recibido el correspondiente informe, lo vamos a entregar a Secretaría.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro edil desea informar?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en este caso es para solicitar al Cuerpo para que nos acompañe en la reiteración de tres pedidos de informes que hemos realizado al Ejecutivo Departamental y que no nos contestara. Uno de ellos es del mes de diciembre, otro del mes de marzo y otro del mes de febrero. En estos pedidos de informes, que no han sido contestados, estamos solicitando información para nosotros de utilidad y le estamos pidiendo al Cuerpo que nos acompañe en la solicitud, nuevamente, al Ejecutivo Departamental de la información correspondiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Pasamos a la consideración de los distintos apartados.

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas.**

(No hay actas para aprobar)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzamos con el informe que figura con el N° 1. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N° 553/04 de la Junta Departamental de Florida, adjuntando resolución relacionada con la cría de ñandú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

“San José, 22 de abril de 2004.-

H. JUNTA:-

De nuestra mayor consideración:

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Desarrollo, tuvo a consideración el Oficio N°553/03 de la Junta Departamental de Florida adjuntando resolución referente a la cría de ñandú.

***CONSIDERANDO:-** que con fecha 10 de noviembre próximo pasado, se envió al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la Nota N°933/03, solicitando información sobre gestiones que se han realizado, así como las medidas que se han adoptado para impulsar esta producción, la cual se nos respondió por nota N°109/03.*

***RESUELVE:** Aconsejar al Plenario de la Corporación se oficie al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que continúe promoviendo la apertura de Mercados Internacionales de los productos derivados de la cría del ñandú, posteriormente que se proceda a su archivo.*

Es cuanto debemos informar.-



Daniel Bentancor, Julio Fernández, María Luis Besio, Oscar Camy y Horacio González.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe, que figura con el N° 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la Circular N° 058/04 de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, relacionada con la reglamentación de Pesca indiscriminada en nuestro país.”

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: estos informes han sido repartidos, como es costumbre en la Junta, creemos que todos los ediles que estamos en la Junta tenemos conocimiento de ellos, por lo que, a los efectos de que no sea reiterativa la lectura, mociono para que se nombren por el número con que figuran en el repartido y los votemos, salvo que algún señor edil tenga que hacer alguna consideración y lo solicite.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo mocionado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la Nota N° 66/02 de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, relacionada con el aumento de subsidios de los productores agrícolas de nuestro país.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N° 142/03 de la Junta Departamental de Tacuarembó, adjuntando decreto relacionado con ‘Encuentro Nacional de Desarrollo Rural’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo relacionado con las conclusiones de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la nota recibida del Instituto Nacional de la Mujer y la Familia, relacionada con las visitas realizadas a las Juntas Departamentales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 7. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en el informe de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con los deudores del Instituto Nacional de Colonización.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 8. Por Secretaría se le dará lectura.



(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 10.395 de este Cuerpo, relacionado con los Complejos Habitacionales '19 de Abril' y '28 de Julio'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, relacionado con que el Programa de Jornales Solidarios se extienda a los centros poblados.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 10359 de este Cuerpo, relacionado con inquietud de vecinos de Picada de Las Tunas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 11. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 8548/04 de este Cuerpo, relacionado con inquietud de funcionarios de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 12. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Circular N° 123/04 de la Junta Departamental de Artigas, adjuntando resolución relacionada con el proyecto de ley sobre acuíferos del territorio nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 7509/02 de este Cuerpo, relacionado con las viviendas para pasivos de Mal Abrigo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 9908/03 de este Cuerpo, relacionado con el 'Día Internacional de los Discapacitados'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la invitación recibida de la Asociación Down de San José, para concurrir al curso sobre 'Síndrome de Down'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO V : Mociones con Proyecto de Decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones simples.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al primer punto.
Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzzola para exponer en Sala sobre elaboración de normas que regulen las Escuelas o Academias de Choferes.”

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el señor edil Oscar Ostazo le solicita una interrupción.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Con todo gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: antes que el señor edil Pianzzola entre en la consideración del tema, quisiera hacer una aclaración. Me enteré de la señora edila Reina Martínez y quisiera saber si se va a tratar, si se va a aprobar o si se va a hacer alguna gestión. ¿Cuál es el criterio que se va a seguir la Mesa? Se me ocurre que se tiene que tratar y, si se va a aprobar, que se apruebe, o tal vez se disponga realizar alguna gestión.

Le pido disculpas, señor edil, pero no quería que pasara desapercibido este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión anterior, entró la renuncia del señor edil Gadea. En esa ocasión, nosotros hicimos las consultas a la Junta Electoral y nos informaron que al entrar la renuncia, el Cuerpo no se tiene que expedir. Al renunciar un edil, se acepta la renuncia y queda como decretada.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: cuando en el período pasado se realizaron una serie de charlas con algunos juristas de renombre en el país, ese tema fue consultado y se nos hacía notar que en la Ley N° 9515, una de las causas de cese como edil es la renuncia aceptada.

am.

La ley manda que se acepte. Yo respeto mucho la opinión de la gente de la Junta Electoral, pero la ley manda que las renunciaciones sean aceptadas. Lo mismo pasa con el señor edil Juan Carlos Barreto si éste entra hoy a Sala es edil titular, porque nunca se le aceptó la renuncia, por tanto, en este sentido, estamos en déficit.

Así que, propongo que se cumpla con la ley y la Junta se pronuncie. Yo no sé si la Presidencia quiere hacerle una consulta a la Comisión de Legislación; es decir, no tengo problema si este asunto no se trata hoy, pero creo que tenemos que tener un criterio y no podemos desconocer lo que la ley manda.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero realizar una

aclaración y es la siguiente. Por medio de un informe de la Comisión de Legislación- que nosotros tenemos aquí presente y que después le vamos a dar lectura- se le hizo esta consulta a la Junta Electoral y eso fue lo que le comunicamos.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales consideró la nota efectuada por el señor edil Oscar Ostazo donde plantea la inquietud sobre si la Junta debe pronunciarse o no cuando un señor edil solicita licencia y/o renuncia al cargo.

Se entiende por parte de esta Asesora que el planteo referente a la solicitud de licencia de un señor edil, está comprendida en el Art. 60°, inciso M, donde dice: 'A pedir licencia que será considerada en oportunidad de darse cuenta'; es decir, se tiene que votar por parte del Cuerpo. En cuanto a la renuncia de un señor edil, ésta debe ser presentada ante la Junta Electoral y de acuerdo con el Acta de Proclamación en poder de esta Corporación, se citará al suplente respectivo. Elzeario Boix, Nelson Hernández, Washington Miranda, Reina Martínez. Ediles”.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- ¿Me permite, señor edil y señor Presidente?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Le concedo una interrupción al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una aclaración y en uso de una interrupción el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Yo tengo un criterio distinto.

La Ley 9515 dice que las renunciaciones se deben aceptar. Es más, comento mi caso, en 1987, por discrepancias o motivos personales presenté renuncia a la Junta el 3 de noviembre de 1987. La renuncia no se me aceptó, es decir, la Junta no se pronunció, solamente nombró una delegación que me entrevistó. Yo mantuve mi posición con esa delegación y de cualquier manera no se aceptó la renuncia y el 22 de febrero de 1988 volví a la Junta y fui electo Presidente, porque yo era edil titular en la Junta. Este es mi criterio y la ley manda que se acepten las renunciaciones.

Yo no sé qué criterio tiene la Comisión de Legislación, pero comento un caso que pasó aquí, el mío, y que además también lo que dijo uno de los juristas que estuvo aquí en Sala – y creo que fue Correa Freitas o Daniel Hugo Martins, no sé cuál- en cuanto a que la renuncia debía ser aceptada porque la ley lo manda; en fin, son criterios.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite...?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Le concedo una interrupción al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración y en uso de una interrupción tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Yo no estaba en esa reunión de la Comisión de Legislación, pero, obviamente, se refería a dos situaciones: una, es el pedido de licencia en donde se establecen los pasos que debe seguir la Junta en su caso y la otra son los casos de renuncia en donde no se establecen, de acuerdo con lo que acaba de leerse por Secretaría, los trámites que debe seguir la Junta, y sí dice que debe presentarse



ante la Junta Electoral.

Sugiero que este tema pase nuevamente a la Comisión de Legislación y que en el caso de las renunciaciones sea más explícito el informe, porque, si bien lo es en cuanto a que la solicitud de renuncia se debe comunicar a la Junta Electoral y llamarse al suplente respectivo, no se establece el trámite interno de la Junta en cuanto a si hay que votarlo o no.

Por tanto, creo que se debería zanjar toda esta discusión que se ha planteado- en el buen sentido por el señor edil Ostazo - solicitándole a este Plenario que nuevamente para el caso de las renunciaciones una comisión asesora nos dé su interpretación, en este caso, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para que luego de estudiado el tema en profundidad sea devuelto al Plenario y obrar en consecuencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Daremos trámite a este asunto y pasaremos este tema a la Comisión de Legislación para que se expida en un tiempo determinado, ya que tenemos alrededor de tres renunciaciones desde que ingresamos en este nuevo Período a la Junta y según el criterio de Ostazo quedarían en suspenso y según la Comisión no; por tanto, si la Comisión de Legislación se expide nuevamente vamos a poder resolver este asunto.

Continúa en uso de la palabra, el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: voy a ser breve; en definitiva, el objetivo es simplemente que nos hemos dado cuenta que en el departamento no hay normas que regulen el funcionamiento de las escuelas o academias de chóferes como sí hay en otros departamentos.

Entonces, como el Órgano Legislativo es la Junta Departamental nosotros entendemos que hay un vacío legal y que debemos ponernos a trabajar en eso.

Nosotros vamos a realizar una pequeña exposición planteando algunas cosas que entendemos deberán ser consideradas en esta normativa.

También, vamos a pedir que nuestras palabras pasen a la Comisión de Legislación y el día que ésta lo vaya a tratar nos gustaría estar presentes para poder desarrollar un poco más este asunto; pero esta noche no los quiero aburrir, simplemente, vamos a tirar algunos titulares o algunas preguntas que nosotros entendemos que deben tener respuestas para ser incluidas en esta normativa.

En primer lugar, vamos a referirnos al vehículo. Creemos indispensable que el vehículo que circula conducido por un chófer aprendiz tiene que estar identificado; porque es un serio riesgo para el resto de los chóferes que circulan en la vía pública, y es lógico y de sentido común pensar que el coche escuela debe estar identificado.

Por otra parte, el tema de las responsabilidades es un asunto de mayor importancia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Erwin Klaassen, Primer Vicepresidente de la Junta Departamental)

Es decir, a la persona todavía se le está enseñando a manejar y, por supuesto, si está aprendiendo no tiene la libreta de conducir, por tanto, la responsabilidad pasa por el instructor.

En ese sentido, nos hemos enterado también de que últimamente ha aparecido la posibilidad de un

seguro especial contra accidentes, un sobreseguro que aumenta, por supuesto, el precio de la póliza, porque aumenta el riesgo, pero, por lo menos, las escuelas de chóferes tienen la posibilidad de asegurar...

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.30)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

cb